



**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL
CELEBRADO EL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

=====

En Santo Ángel (Murcia) a treinta de Septiembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cinco minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santo Ángel en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de Dña. Francisca García Martínez con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Francisca García Martínez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

D. Andrés López Saura

D. Alejandro Martínez Alburquerque

D. Jesús María Blaya Lorente

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Miguel Ángel Alburquerque Hernández (Ausente)

D. Miguel Ángel Alburquerque Pujante (Ausente)

D. Alejandro Sánchez Feliu (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Joaquín Ballester Fernández

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Pedro Aparicio Alonso

REPRESENTANTE AA.VV.

D. Jérôme Van Passel

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de 6 vocales y el representante de la AA.VV.

La Sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos pasando a continuación a debatir el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE LOS PLENOS DE FECHA 01/07/2021 (ORDINARIO) Y 06/09/2021 (EXTRAORDINARIO)

La Sra. presidenta preguntó si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores.

En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), las Actas de las sesiones ordinaria de 01 de Julio de 2021 y Extraordinaria de fecha 06 de Septiembre de 2021, fueron aprobadas por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 27/06/2021 AL 21/09/2021 Y DISPONIBLE REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 21/09/2021.

Junto a la convocatoria de Pleno se anexa, información sobre informe de gastos, desde el 27/06/2021 al 21/09/2021 y disponible real del presupuesto a fecha 21/09/2021

3.- MOCIONES DE LA PRESIDENTE

3.1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CUADRANTE DE OCUPACIÓN DEL PABELLÓN DEPORTIVO DE SANTO ÁNGEL POR LAS ESCUELAS DEPORTIVAS.



Una vez explicado por la presidenta el sentido de la propuesta, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad.**

3.2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA VALORACIÓN ECONOMICA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA FIESTAS NAVIDEÑAS 2021.

La Sra. presidenta lee la propuesta, cuya aprobación de propone: “Aprobación si procede del presupuesto de la Junta Municipal para la iluminación de la pedanía con motivo de las fiestas navideñas 2021, con una suma total de 7.043,41€ IVA incluido. El motivo de remarcar en negrita y subrayado el término PEDANIA, es para recordar que esta delimita con Patiño por el Carril del Molino, siendo esta, zona habitada por vecinos que aún asumiendo los mismos impuestos que en el núcleo de la población, no disponen de los mismos servicios. Por lo que ruego a esta Junta Municipal, se tenga en consideración a estos vecinos haciendo extensible la iluminación a sus carriles, y deje de centrarse solo al núcleo urbano. Debido a esto: Ya que la inversión para la iluminación navideña corre a cargo del gasto corriente de esta Junta Municipal, se propone para su voto y aprobación.”

Toma la palabra el portavoz del grupo Socialista, D. Andrés López. Dice el Sr. López, que se debería de haber tratado este asunto en junta de portavoces.

Toma la palabra el vocal del grupo socialista, D. Alejandro Martínez Alburquerque. Dice el Sr. Martínez, que los portavoces de los grupos políticos, deberían de ponerlo en común, en junta de portavoces.

Se deja sobre la mesa

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

MOCIONES DEL GRUPO PODEMOS-EQUO:

4.1.- INSTALACIÓN DE DOS BANCOS EN EL PIPICAN QUE SE ENCUENTRA ENTRE EL CENTRO SOCIAL Y CASER, ADEMÁS DE OPTIMIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA FUENTE DE AGUA QUE EXISTE EN EL MISMO.

El Sr. Pedro Aparicio, explica la moción cuya aprobación se propone que dice lo siguiente: “Numerosos vecinos y vecinas de la Pedanía tienen perros y hacen uso del único pipican de la Pedanía. Muchos de ellos/as son de edad avanzada. En el recinto hay un único banco, que por la tarde está siempre ocupado con numerosas personas de pie incluso de edad avanzada. Además, la fuente de agua no funciona y en numerosas ocasiones no hay bolsas para recoger excrementos **POR TODO LO EXPUESTO PROPONE** Que con fondos propios de la Pedanía se adquieran e instales de la manera más rápida posible dos bancos que faciliten la distancia social y la comodidad de los usuarios/as del citado pipican. Un banco se podría poner al lado del actualmente existente y el otro en una zona de sombra. También es necesario asegurar el correcto funcionamiento de la fuente de agua y en la protección de un cuadro de instalación eléctrica en el parque en donde el pipican está localizado”

Se somete a votación con el siguiente resultado **Aprobándose por unanimidad**

5.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

- Se ha prestado unas cuantas vallas a un colegio de la pedanía vecina de El Palmar
- Dice que el puente de la calle el Pino, lo va a solucionar desde tráfico colocando quitamiedos.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de tres folios, CERTIFICO:

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de Santo Ángel
Dña. Francisca García Martínez

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante